

## **COMUNICADO Nº 01**

Mediante la presente, se comunica que el cronograma de la Convocatoria del evento "Pescador Artesanal del Año 2017", ha sido modificado en concordancia con el numeral 6.2 del Título VI. Disposiciones Transitorias, del Reglamento aprobado mediante la R.M. N° 265-2017-PRODUCE, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	ETAPAS	FECHA
1	Presentación a la DIREPRO/GEREPRO o DGPA <sup>1</sup> de las Actas de Selección de candidatos, según categoría, elaboradas por la Comisión de Selección (OSPAs).	Hasta el 19 de junio de 2017.
2	Presentación a la DIPFORPA-DGPA de las Actas de Elección de ganadores de los Gobiernos Regionales, según categoría, elaborada por la Comisión de Selección (DIREPRO/GEREPRO). Adjuntando el expediente respectivo (Fichas y copias de documentos sustentatorios)	Hasta el 21 de junio de 2017.
3	Revisión y validación de los expedientes de los ganadores Gobiernos Regionales remitidos por las Comisiones de Selección de las DIREPRO/GEREPRO/GEREDEPROs, etc. Comunicando los resultados de la revisión a las mismas.	Hasta el 22 de junio de 2017.
4	Premiación a los ganadores de los Gobiernos Regionales de las 02 categorías	27 de junio de 2017.



Lima, 14 de junio de 2017



## Dirección General de Pesca Artesanal

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de Lima Metropolitana